

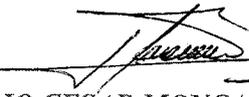


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 004

enero 22 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160007500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA BETSABE LEGUIZAMON	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Competencia DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA - REMITIR EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA	1	19/01/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 22 de enero de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 22 de enero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JIMENEZ

Secretario

